



**MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
 de Administración de Educación Municipal

DECRETO N°

651

CHIGUAYANTE,

16 MAR 2015

**VISTOS:**

Estos antecedentes; Solicitud de Pedido N° 24, de 16.03.15, para contratar servicio de modificación y mantención de climatización oficinas DAEM; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 179/15, por la suma de \$ 750.000; Decreto de Pago N° 178 y documentación de respaldo, de 28.02.11, por la Adquisición, Instalación y Mantención de Equipos de Aire Acondicionado, Caldera de Termostato para las oficinas DAEM; Orden de Compra N° 2774-376-SE11, por la suma de \$ 7.047.831, Impuestos Incluidos, al Proveedor Thermigas Calefacción Central y Gas Compañía Limitada RUT 76.735.080-5; Solicitud de cotización ID 2774-4-CT15, Trabajo de Modificación Sistema de Climatización Oficinas DAEM, de fecha 16.06.15, al proveedor Thermigas Calefacción Central y Gas Compañía Limitada RUT 76.735.080-5; Cotización del proveedor de fecha 16.03.15, por la suma de \$ 778.736 ( Setecientos Setenta y Ocho mil Setecientos Treinta y Seis pesos) Impuestos Incluidos con un plazo de ejecución de dos días; Letra g), Punto 7, del Artículo 10°, del Decreto Supremo N° 250/04, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, que permite la contratación directa por corresponder a servicios accesorios a la adquisición de infraestructura del organismo público; V°B° Asesor Jurídico Municipal, de 16.03.15; Decreto Alcaldicio N° 1.978, de 16.10.14, que delega facultades en el cargo de Director DAEM, por orden del Alcalde,

**CONSIDERANDO:**

- 1) Las obras ejecutadas Oficinas DAEM, no consideraron la modificación, instalación y mantención del sistema de climatización de oficinas primer piso.
- 2) El proveedor mantiene planos y especificaciones técnicas de las instalaciones originales de las oficinas del primer piso de las oficinas DAEM.
- 3) En ese escenario corresponde aplicar la excepción contemplada en la letra g), del número 7, del artículo 10°, del D.S 250/04.

**DECRETO:**

- 1) Autorizase la contratación directa del proveedor Thermigas Calefacción Central y Gas Compañía Limitada RUT 76.735.080-5, por la suma única y total de \$ 743.036 ( Setecientos Setenta y Ocho mil setecientos treinta y seis pesos) Impuestos Incluidos, con un plazo de ejecución de dos días, para ejecutar los servicios de Modificación, Traslado, Instalación/Retiro y Mantención de los equipos Aire Acondicionado y calefacción Central, de las Oficinas DAEM, según detalle de partidas consignadas en Cotización presentada y aceptada por la Dirección de Administración de Educación Municipal.
- 2) Designase a la profesional de la Unidad de Proyectos DAEM, Srta. Grace Escalona Vásquez, para desempeñar las funciones de Inspector Técnico de Servicios.
- 3) Designase a la Unidad de Adquisiciones SEP para desarrollar el proceso de trato directo, Administrativa, Srta. Karen González Ríos.
- 4) Dispóngase para contabilizar el plazo de ejecución de los trabajos, la confección y entrega de un acta de entrega de terreno suscrita por el proveedor y el profesional DAEM, que incluya fotografías del estado de las oficinas al inicio de la prestación de los servicios.
- 5) Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.08, del presupuesto DAEM vigente.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE.



HISSTUARDO PALMA  
 DIRECTOR DAEM (S)

LTS/LSP/CGRF/KGR/GDR/kgf

**Distribución:**

- 1.- Administración Municipal ✓
- 2.- Director DAEM
- 3.- Asesoría Jurídica Municipal
- 4.- Unidad de Compras Sep DAEM
- 5.- Archivo Secretaria Municipal

